



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
02 de diciembre de 2021.

ORDEN No.:
OC/275-B/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO, SONIDO Y PROYECCIÓN PARA EQUIPAR EL BIBLIOBÚS

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

E&W INVESTMENTS SOCIETY, S.A. DE C.V.

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	3	UNIDAD	Computadora tipo laptop con las siguientes características: Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 bits en Español, Procesador Intel Core i7 Gen 10 I7-10510U Quad-Core (4 Core) 1.80 GHZ Max 4.90 GHZ TurboSpeed 8 MB de caché L3, Memoria RAM de 8GB DDR4 SDRAM 2666 MHz, Capacidad de almacenamiento interno Disco Duro SATA 1 TB 5400 RPM, Grafico integrado UHD 620, Pantalla de 14" con resolución de 1366x768, funciones de audio con dos altavoces, teclado en español resistente a salpicaduras, Mouse USB óptico inalámbrico, Interfaz de red 10/100/1000 Mbps integrada, Conexión inalámbrica WiFi IEEE802.11ax, Cámara HD de 720p, Lector de tarjetas SD admite SD, SDHC y SDXC Puertos: 1xHDMI, 1xRJ45, 1xUSB 2.0, 2xUSB 3.1 Gen, 1xUSB 3.1 Gen 1 Type-C. Se incluye adaptador HDMI a VGA, Unidad Óptica no incluida. Garantía 1 Año. MARCA HP, MODELO PROBOOK G7	\$ 1,680.00	\$ 5,040.00
2	45110000	61102	1	UNIDAD	Pantalla Led Smart TV con las siguientes características: Pantalla 43" resolución 3840x2160 4K Ultra HD (UHD), Bluetooth, Sonido Dolby Digital Plus 20W RMS, Sistema Operativo Tizen, Conectividad WiFi 5, Puertos: 3xHDMI, 1xUSB, 1 RJ45. Garantía 1 Año. MARCA SAMSUNG, MODELO UN43	\$ 725.00	\$ 725.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 5,765.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Adquisición de equipos informáticos, sonido y proyección para equipar el bibliobús recibido en concepto de donación a la Coordinación de Bibliomovilidad, el cual permitirá desarrollar el fomento de la lectura en lugares de difícil acceso en el interior del país.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: Presentarán nota de GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES, la cual tendrá una vigencia mínima de 1 AÑO, y la misma estará firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento será entregado en la UACI en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el Acta de Recepción.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Red de Bibliotecas ubicada en Edificio Mercury, 2ª Calle Pte. (C. Rubén Darío) y 17 Av. Sur N°1005, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Lidilia del Carmen Paz, Administradora Red de Bibliotecas, Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 2501-4428, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI

E&W Investments Society S.A. De C.V.

SUMINISTRANTE

Recibido
8/Dic/2021



E&W Investments
Society S.A. De C.V.



E&W Investments
Society S.A. De C.V.